Ciudad y Fecha, Bogotá, Diciembre 09 de 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Atm,. Ing. Jacqueline Guzman Erazo
Supervisora contrato 2401 de 2024
Ciudad

Asunto: SOLICITUD PRORROGA CONTRATO 2401 DE 2024

Cordial saludo, Ingeniera Jacqueline:

Nos dirigimos a usted de manera respetuosa, en el marco de la ejecución del contrato mencionado, para solicitarle la viabilidad de una prorroga en el plazo de ejecución tewniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

Los materiales y elementos críticos del proyecto son los siguientes:

- Aglomerados
- Lámina de acero cold rolled
- Laminado decorativo de alta presión (gris y lapislázuli)
- Pintura en polvo de aplicación electrostática
- Sillas
- Tamden
- Sofás
- Mecanismos y rodamientos Archivos Rodantes
- Accesorios e insumos

queremos informarle sobre una situación fuera de nuestro control que está afectando la producción y cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato. Actualmente, estamos experimentando un desabastecimiento general de materiales como laminado lapislázuli, mecanismos y rodamientos de archivo rodante, ahora bien sin desconocer que por la época y debido a vacaciones colectivas de nuestros proveedores , esta situación se hace un poco mas complicada debido a la temporada, ya que la mayoría de nuestros proveedores y fábricas han decretado vacaciones colectivas. Esta circunstancia ha afectado directamente el desarrollo de nuestra producción y se constituye como una causa de **fuerza mayor** que impide el cumplimiento de los plazos establecidos en los términos del contrato.

La principal dificultad en la ejecución del presente contrato ha radicado en varios aspectos que han requerido más tiempo en las actividades preliminares:

- **Abastecimiento de Materiales específicos del proyecto :** en el momento existe desabastecimiento de materiales como laminado Lapislázuli y mecanismos y rodamientos para archivo rodante.

- **Problemas de acceso:** En sedes como la de El Cocuy, hemos enfrentado problemas de acceso debido a deslizamientos de tierra, un riesgo no previsto, agravado por las lluvias de esta temporada.



A pesar de que la empresa no escatima esfuerzos para llevar a cabo las actividades necesarias y buscar alternativas que garanticen el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, existen factores, como los ya mencionados, que están fuera de nuestro control y que afectan directamente tanto el proceso productivo como la entrega posterior del contrato.

Se adjuntan comunicaciones de proveedores:

1. **LAMITECH S.A.S.** (Fabricante directo del laminado decorativo lapislázuli):
 - Recibo de pedidos para fabricación hasta el día "15 de noviembre de 2024" fecha, esta, anterior a la realización de visitas.
 - No hay existencia actual del laminado decorativo lapislázuli, y el abastecimiento será posterior al 2 de enero de 2024.

2. **SIVALTRIPLEX** (Proveedor mayorista de aglomerados):
 - Se adjunta comunicado sobre sus **vacaciones colectivas**.

3. COMERFRAN (Proveedor de Mecanismos y rodamientos archivo rodante) :

- Manifiesta alta demanda y tiempos extendidos de entrega , compromiso de entrega para mediados de enero 2025 .

4. **EURO INTERNACIONAL** (Proveedor mayorista de sillas y tándem):

 - También han comunicado sus **vacaciones colectivas**.
 - Los pedidos se reciben hasta el 11 de diciembre de 2024.
 - La referencia solicitada de sillas y tándem está agotada, y su abastecimiento será posterior al 6 de enero de 2024, fecha en la que el proveedor regresará de vacaciones.
 - En este momento no es posible conseguir otro proveedor que tenga en existencia las sillas acorde con características requeridas por la entidad .

En resumen, no hay disponibilidad inmediata de los productos solicitados, y el abastecimiento se prevé para después de las vacaciones de los proveedores, que finalizan en enero de 2024.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, manifestamos nuestro compromiso de cumplir con la entrega instalada de acuerdo con los términos establecidos en el contrato para la sede ORIP Acacías, utilizando los materiales ya adquiridos.

Asimismo, solicitamos a la entidad que evalúe la posibilidad de otorgar una prórroga a nuestro contrato hasta el 15 de febrero de 2025. Este tiempo es requerido y necesario para abordar posibles imprevistos relacionados con el abastecimiento, considerando que nuestros proveedores iniciarán labores en enero de 2025, contando de este primer mes escasamente con 15 días de actividad por parte de ellos.

La solicitud se realiza bajo el reconocimiento de que existen razones de fuerza mayor, ajenas a nuestra voluntad, ya que dependemos de terceros aliados para la ejecución de nuestros contratos.

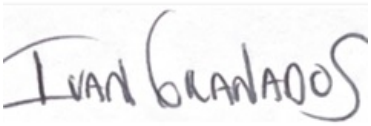
Se adjunta cronograma ajustado a nuestra solicitud :

CRONOGRAMA SEDES A INTERVENIR

| CRONOGRAMA | FECHA ENTREGA E INSTALACION | | |

Agradecemos a la entidad por su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de cumplir con la ejecución del contrato, cumpliendo en todo momento con cada una de las especificaciones y requerimientos establecidos por la entidad.

Cordialmente,



IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
C.C. 1.020.745.211 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C., 11 de octubre 2024

CIRCULAR FIN DE AÑO

Por motivo del cierre de fin de año y para que puedan planear sus compras les informamos que se recibirán pedidos de la siguiente manera:

Pedidos para producción:	15 de noviembre de 2024
Pedidos material disponible en inventario:	19 de diciembre de 2024
Último día de despachos:	20 de diciembre de 2024

- **(Sujetos a revisión de programación de planta de acuerdo con colas de producción y características del laminado)**

Reanudaremos toma de pedidos a partir del 2 de enero de 2025 y despachos el 7 de enero de 2025.

Nuestros mejores deseos en esta navidad y un próspero 2025.

Cordial Saludo,



JUANITA MARTINEZ M
Dirección Comercial
LAMITECH S.A.S.

MI TALLER ARTESANO SAS
NIT 901.296.182-0
BOGOTA D.C.
CEL: 350 600 38 56

Bogotá, diciembre 10 de 2024

Señores

SUPERINTENDENCIA DE NORIADO Y REGISTRO

ASUNTO: CERTIFICACIÓN A PROVEEDORES

En nuestra condición de distribuidores mayoristas de aglomerados y laminados decorativos, por medio de la presente, nos permitimos certificar que **COLCONDI SAS** empresas es clientes mayoristas de nuestros productos, Triplex, aglomerados y laminados decorativos, ha realizado requerimientos de materiales específicos para proyectos con la SNR

De acuerdo con dichos requerimientos, nos permitimos informar que el laminado decorativo **LAPISLAZULI** se encuentra agotado en este momento, y su despacho se realizará a partir del **15 de enero de 2025.** Igualmente, informamos que, debido a las vacaciones colectivas de la empresa, a partir del **21 de diciembre de 2024**, la fecha máxima para recibir pedidos será hasta el **13 de diciembre de 2024.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogota, a los **09 días del mes de diciembre de 2024**.

Cordialmente,

MI TALLER
ADMINISTRACION

ADMINISTRACIÓN
MI TALLER ARTESANO SAS
NIT:901.296.182-0

Bogotá, D.C., 09 de diciembre de 2024

Señores
CONSORCIO SNR-08 2024 Y/O COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS
Ciudad

Ref: Certificación disponibilidad de materiales

El suscrito, FRANCY JULIETH HERRERA MORENO, identificada con el número de cédula No. 1.072.962.185 de Anapoima, actuando como Representante Legal de la empresa COMERCIALIZADORA COMERFRAN S.A.S., identificada con NIT: 900.339.581-9, empresa especializada en fabricación y comercialización de elementos mecanizados y rodamientos, hace constar que la empresa COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. pertenece a nuestra base de datos de clientes activos, y en la actualidad tiene pendiente el despacho de órdenes de compra de mecanismos y rodamientos para archivo rodante.

Teniendo en cuenta que los tiempos de fabricación por la alta demanda de la época superan los 20 días hábiles y, adicionalmente, las vacaciones colectivas programadas, los despachos pendientes estarán disponibles a partir del día 13 de enero de 2025.

La presente certificación se expide a los 09 días del mes de diciembre de 2024, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Julieth Herrera.

FRANCY JULIETH HERRERA MORENO
CC: 1.072.962.185 DE ANAPOIMA
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA COMERFRAN SAS
NIT: 900.339.581-9

SIVAL TRIPLEX
DISTRIBUIDOR MAYORISTA

GRACIAS POR CONFIAR EN SIVAL TRIPLEX

Queremos informarles que pausaremos nuestras labores desde el 21 de diciembre para disfrutar de un merecido descanso y regresaremos con toda la energía el 7 de enero de 2025.

Que esta Navidad y Año Nuevo estén llenos de luz, amor y momentos inolvidables en familia.

¡NOS VEMOS PRONTO PARA SEGUIR CONSTRUYENDO JUNTOS GRANDES PROYECTOS EN 2025!

AVISO IMPORTANTE

Debido a las vacaciones colectivas de fin de año, les informamos que la empresa hará un receso en sus actividades desde el día sábado 21 de diciembre del 2024, hasta el día lunes 06 de enero del 2025, retomando labores el martes 07 de enero del 2025.

Por lo tanto, estaremos recibiendo pedidos hasta el día 11 de diciembre, sujetos a lo que se pueda despachar hasta el viernes 20 de diciembre del 2024.

Feliz Navidad

Y PROSPERO AÑO NUEVO

Les desea Euro Internacional, gracias por escogernos.

EURO INTERNACIONAL